LA SUSCRITA SECRETARIA DEL DESPACHO DE LA ALCALDESA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VIANÍ, CUNDINAMARCA

D.A. 100.02.04. 145

CERTIFICA QUE:

La señora TATIANA SUÁREZ MOTTA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.179.279, en su calidad de Alcaldesa Municipal de Vianí, Cundinamarca, manifiesta que, a la fecha de expedición de la presente certificación, no se encuentra incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución Política, la ley o demás normas vigentes, que le impida ejercer sus funciones constitucionales y legales como Alcaldesa Municipal y, particularmente, suscribir convenios en nombre y representación del Municipio de Vianí, Cundinamarca, dentro del marco de sus competencias.

La presente declaración se expide con fundamento en la manifestación efectuada por la señora Alcaldesa Municipal y bajo la gravedad del juramento, para que obre dentro de los trámites administrativos y contractuales a que haya lugar.

Se deja constancia de que la presente certificación se expide a solicitud de la interesada, para los fines pertinentes.

ALCALDÍA DE VIANÍ, CUNDINAMARCA

Se expide en Vianí, Cundinamarca, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

ANNY CATHERINE VASQUEZ REY
Secretaria De Despacho